



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE GOBERNACIÓN, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2015.

Presidenta: Muy buenos días compañeros Diputados y Diputadas, solicito amablemente a nuestro compañero Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, nos haga favor de acompañarnos como Secretario de esta Comisión ya que el Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, ha enviado un memorándum que por motivos personales no pudo asistir, así es que de esa manera yo le pido aquí a mi Secretario que haga favor de hacer pase de lista.

Secretario: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Por la Comisión de Gobernación.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez, presente.

Diputado Juan Rigoberto Garza Faz, justifica su inasistencia.

Servidor Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, presente.

Diputada Belén Rosales Puente, presente.

Diputado Francisco Elizondo Salazar, presente.

Diputado Patricio Edgar King López, presente.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas, presente.

Hay una asistencia de **6** Diputados de 7 de esta Comisión Diputada Presidenta existe quórum para celebrar la presente reunión de trabajo, adelante.

Presidenta: Muchas gracias, compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio esta reunión se declara abierta la misma siendo las **once** horas con **cuarenta y dos** minutos del día 24 de noviembre del año 2015.

Presidenta: Solicito amablemente a nuestro compañero Diputado Heriberto Ruíz Tijerina, tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretario: Con gusto Presidenta el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Tamaulipas, hace un extrañamiento al Ciudadano José Martín García Martínez, titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, con motivo de mantener injustificadamente desatendida la comparecencia que lo conmino la Comisión de Derechos Humanos



de esta asamblea legislativa, aun cuando el mismo de manera pública ofreciera satisfacerla sin que hasta la fecha lo haya verificado, emplazándolo hacerlo en el más breve plazo posible considerando la importancia del asunto. **V.** Asuntos generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto estimada Presidenta.

Presidenta: Una vez conocido el proyecto del orden del día correspondiente, solicito a los integrantes de estas comisiones que quienes estén a favor del mismo se sirva manifestar levantando la mano.

Presidenta: Perfecto compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día, hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: El análisis que estamos ahorita desarrollando en estos trabajos, y que fue aprobado en el orden del día es de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Segunda Legislatura Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hace un extrañamiento al Ciudadano José Martín García Martínez, Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, con motivo de mantener injustificadamente desatendida la comparecencia a que lo conmino la Comisión de Derechos Humanos de esta asamblea legislativa, aun cuando el mismo de manera pública ofreciera satisfacerla sin que hasta la fecha lo haya verificado, emplazándolo hacerlo en el más breve plazo posible considerando la importancia del asunto, para tal efecto solicito al compañero Secretario Diputado Heriberto Ruiz Tijerina, tenga a bien preguntar a los miembros de estas Comisiones si desean participar al respecto sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Con gusto estimada Presidenta, pregunto a los integrante de la Comisión de Gobernación, si alguien desea hacer uso de la voz, compañero Valdez, compañero Patricio Edgar King, adelante tiene el uso de la voz.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Bien el PRD insiste en un extrañamiento público al titular de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, el ejercicio de las facultades tanto constitucionales como de carácter legal, en su momento oportuno y mediante el Decreto número LXII-192, con fecha de 22 de enero de 2014, esta Legislatura expidió al Ciudadano José Martín García Martínez, nombramiento de Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, aunque el Titular de este Organismo Autónomo previsto en los Códigos supremos de nuestro País y de Tamaulipas, en tanto el servidor público al cargo de sus funciones de alto interés, hay cuando se desocupen si gustan si me permiten, funciones por cierto sufragadas con recursos



también públicos, García Martínez, es sujeto obligado de los mecanismos de control encomendados a esta Soberanía Popular, cuenta al respecto el cuerpo legislativo con una comisión competente en la materia que es la Comisión de Derechos Humanos que preside el compañero Diputado Arcenio Ortega Lozano, para el desempeño de su encomienda dicha Comisión Parlamentaria tuvo a bien citar para que ante ella compareciera el referido ombudsman de Tamaulipas, basándose en distinta hipótesis contempladas por la normatividad orgánica que aquí nos rige, para mejor ilustrar resaltemos al menos 3 dispositivos redundantes en la especie todos ellos de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas, tenemos en primer lugar el artículo 41 numeral 1 donde se establece que por acordar la Comisión respectiva puede solicitar información entre otras a la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, cuando trate un asunto de competencia de dicho Organismo Autónomo sin que se limite a una información solo por escrito y enviada por correo por lo que cabe señalar de viva voz. El artículo 47 numeral 1 concede a la vez que las comisiones Legislativas soliciten la presencia de servidores públicos de los entes públicos con el fin de ilustrar su juicio en el despacho de asuntos que le competen, ambos preceptos son contemplados en el artículo 131 numeral 1 en cuanto prevé la comparecencia de servidores públicos de la Comisión de Derechos Humanos de esta entidad federativa, como puede apreciarse el acuerdo para que compareciera el ombudsman tamaulipeco, ante la Comisión Parlamentaria de Derechos Humanos, de ninguna forma puede considerarse un acto indebido o arbitrario pues tiene suficiente sustento en la aplicable norma ordinaria, sobra sentido resaltar que en la misma línea argumentaría que se hubiese mediado inconsistencia de procedimientos por parte de la correspondiente Comisión Legislativa, no existe antecedentes de que fueran señaladas en su oportunidad ante nadie ni por nadie, menos aún hechas valer debiéndose tener firmes tales procedimientos de lo que sí está en públicos y notarios antecedentes es de que el titular de la aludido organismo autónomo, en varias ocasiones desatendió con flagrancia, reincidencia y de manera injustificada los citatorios para que compareciera, mero ejemplo de lo que digo y lo proporciono en el Acta No. 111 relativa a nuestra Sesión Pública Ordinaria, celebrada el 27 de mayo de 2015, donde se reconoce sin medias tintas la irregularidad en comento, los antecedentes de mérito se extiende a reportes de la prensa del Estado y Nacional, según lo especificamos en la página 7 de la iniciativa que ahora nos ocupa omitimos cuantificar las ocasiones en que el ombudsman de Tamaulipas, asumió esta actitud cuyas constancias obran en los archivos de la Comisión Legislativa que encabeza el compañero Ortega Lozano, resaltamos en cambio que incluso si hubiera sido una sola que no lo es, basta y sobra para constituir un hecho grave ya que impacta negativamente los fundamentos mismos de nuestro sistema de gobierno, el menoscabo de una de las ramas del poder público como lo



es este Congreso, esto lo protagonizan ni más ni menos quién debe tener amplia autoridad moral, para exigir respeto al imperio de la ley en cuanto a los derechos humanos y manda además un pésimo mensaje a la ciudadanía harta precisamente de la impunidad que tanta mala fama del quehacer público, comprometido con el estado de derecho como debemos estarlo todos el PRD presentó una iniciativa de Punto de Acuerdo por lo que con los relatos antecedentes se haga un extrañamiento público al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de Tamaulipas, nuestra acción legislativa la formulamos el 24 de junio del 2015, ante ello la formación mayoritaria de dio muestra de insensibilidad política primero porque desdeño las posibilidades que brinda la norma parlamentaria en su artículo 93 numeral 5 para plantea la dispensa de trámite como asunto de obvia y urgente resolución, como a todas luces se percibía efectivamente la dispensa de mérito puede solicitarla no sólo el autor de la iniciativa, si no cualquier integrante del Pleno como anteriores legislaturas hizo el PRI, con iniciativas del PRD, en segundo lugar porque al turnarse nuestra proposición a la dictaminadora, está última dejo vencer con exceso el plazo legal para emitir el dictamen que es de 45 días, cuando bastaba mucho menos para emitir este veredicto, parece previsible que de acuerdo con un mañoseado recurso extra legal ahora se pretende dictaminar en el sentido de que ya no existe materia para el Punto de Acuerdo, puesto que el 3 de noviembre del 2015, el ombudsman tamaulipeco, por fin se dignó a desahogar la comparecencia que tantas veces desdeñará pero no que examinamos resulta imposible sostener el sobradísimo ardid de congelar iniciativas opositoras durante largo tiempo para luego declararlas sin materia caducas o cosa parecida bien claro está que si hay materia y que el fondo de la iniciativa conserva suficiente procedencia la materia de impertinencia consiste en la conducta omisa del funcionario mención que con desprecio a la legalidad vigente dejo en varias ocasiones de comparecer que llego al extremo de comprometerse en forma pública a desahogar su comparecencia y deshonoró su propia palabra en medio de una buena reputación que está obligado tener para ocupar el puesto, que mantuvo varios meses esta postura que dejó plantada en múltiples oportunidades a la Comisión Legislativa que lo había citado conforme a su esfera competencia y con el agraven de enturbiarse así el importantísimo rubro de los derechos humanos, repetimos que todo eso subsiste aunque el Ciudadano José Martín García Martínez, por fin acudiera el 3 de noviembre de 2015, ante la Comisión Legislativa que lo espero durante un larguísimo período de ahí que subsista la necesidad del extrañamiento público haciéndose cada uno el dictamen por supuesto de la tardanza de ningún modo imputable al accionante por ser del toda ajena el virtud de lo anterior el PRD sostiene la pertinencia del punto de acuerdo que propusimos hace medio año, con muy leves cambios actualizadoras para quedar como sigue: Artículo Único.- La Sexagésima Segunda Legislatura del Honorable Congreso del Estado de



Tamaulipas, hace un extrañamiento al Ciudadano José Martín García Martínez, Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, con motivo de haber mantenido injustificadamente desatendida la comparecencia a la que lo había conminado la Comisión de Derechos Humanos de esta asamblea legislativa, aun cuando el mismo de manera pública ofreciera satisfacerla, vale la pena resaltar que es tan sólo se trata de un extrañamiento público, y no de una de las acciones más enérgicas que nuestro orden jurídico permite, y si bien pudo haberse producido antes más vale tarde que nunca de otra forma daremos por descontado que en la próxima legislatura terminarán por aborrecer el incómodo precedente de esta Legislatura que les dejaremos como una prueba irrefutable que hasta los ordenamientos en materia de comparecencia son letra muerta, pero además dice Arnoldo Huerta que los instrumentos de la Comisión de Derechos Humanos, deben jugar un papel importante en este tema, ha quedado claro la Constitución en si misma tiene con razón de existir limitar el control del poder público, por una parte más por otra garantizar el respeto a los derechos fundamentales, asimismo la propia división de poderes permite que no se vuelvan los estados absolutistas o autoritarios y los mecanismos orgánicos de control que existen entre ellos, a lo que los americanos le llaman doctrina anglosajona que tiene su base en las ideas de Montesquieu, son instrumentos que auxilian a lo ya mencionado no caer en un abuso de poder, la Comisión de Derechos Humanos, juega un rol importante en este tema ya que técnicamente debe considerarse como un poder independiente que forma parte del sistema del control de poderes, entre órganos considerando que dicho órgano es constitucionalmente autónomo por lo que no tiene dependencia de algún poder, ni del Ejecutivo, ni del Legislativo, ni del Judicial, con las reformas constitucionales en materia de Derechos Humanos, la Comisión de Derechos Humanos, adquiere más atribuciones incluso sus facultades en materia se fortalece la seguridad humana en los ciudadanos, al vigilar de manera continua el posible abuso del poder que pudiera tener los poderes que integra el Estado, encaminando el actuar público hacia un actuar pacífico y sobre todo con apego a derechos fundamentales y democrático, en conclusión la reforma a los Derechos Humanos y el papel que juega esta institución que cuida esas garantías de las personas no solo es eso, si no que su papel vale más allá que una simple guardián constitucional participa de manera activa como un órgano de control del poder en equilibrio de los mismos con el objetivo de consolidar un estado moderno como lo que busca México, y esto puedo seguir en el debate y porque van a seguir debatiendo y tengo mucho material para debatir, pero aquí está muy claro de que el que haya venido, el haya asistido después de varios meses y no haber tomado en cuenta esta iniciativa porque pasaron como casi medio año, más de 45 días y que ahora la pone para decir no pues ya vino, no señores él o cualquier vez que nosotros queramos como Poder Legislativo, él tiene que comparecer la veces que sea necesaria si nosotros



decidimos que vuelva a comparecer la próxima semana, vuelve a comparecer, bueno legalmente debe comparecer y debe de hacer las cosas desgraciadamente en 17 Hidalgo le dicen no vayas y no vino, inclusive los que estuvimos en esa porque no fue ni comparecencia, parecía que vino a una charla de café porque no dio número, no dijo cuántas recomendaciones en seguridad, cuántas recomendaciones en salud, cuántas se resolvieron, no había números de expedientes, lo único que vino a hablar que ni siquiera dio un final fue en el tema del niño que fue asesinado por el tema de bullying eso fue lo único que vino a decir en ese tema, que no te hable Ramiro cabrón, entonces vamos a esto es un extrañamiento si nosotros quisiéramos aplicáramos la Ley real, pudiéramos solicitar un juicio político, podríamos solicitar su renuncia, podríamos esto solamente es un extrañamiento que creo que debe apercibir para que los demás funcionarios vean que en el Poder Legislativo si se aplica la Ley y se debe aplicar la ley, que no necesitamos nosotros que vengan, y más el que no debe de depender de ninguno de los 3 Poderes, que es autónomo que no él en el momento que queramos y queremos que venga todos los días, él debe de venir todos los días porque es precisamente un Titular de Derechos Humanos, no es un empleado ni del ejecutivo, ni del legislativo, ni del judicial. Es cuanto.

Presidenta: Tiene el uso el Diputado.

Diputado Patricio Edgar King López. No pues ya no dejó nada el compañero Jorge. No mira yo traía o traigo una opinión diferente respecto al tema y es evidente que como lo acaba de manifestar el Diputado Jorge trae tema para el debate y no se trata de debatir, yo creo que lo importante aquí sí porque aquí hay una parte fundamental que no debemos olvidar, esta iniciativa de invitarle corresponde a la Comisión de Derechos y posteriormente tú presentas en el Pleno la iniciativa donde pretendes hacer el extrañamiento y no la turnan a la Comisión de Gobernación, yo creo y considero que como el tema es un tema que para mí creo que el objeto esta cumplido, porque el señor vino se presentó entiendo fuera de tiempo este como tú lo argumentas en tu intervención pero creo yo que debe participar en esta reunión la Comisión de Derechos Humanos, la cual preside Arcenio y yo considero que debemos solicitarle al Presidente de la Mesa Directiva, que lo remita también a atender el tema junto con nosotros para que nos vierta su opinión ellos como integrantes de la Comisión, a lo mejor tú tuviste oportunidad de estar participando en esa reunión en la cual se presentó el titular a quién se citó pero considero que debe estar presente la Comisión de Derechos Humanos, y bueno esa es mi opinión y mi propuesta para que la analicemos y participen más actores quienes están más empapados del tema de Derechos Humanos, que es la propia comisión y bueno lo dejo a la mesa para que lo analicemos y si es así votarlo.



Presidenta: Adelante

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Ya vi el desconocimiento de la Ley del Diputado Patricio, eso lo hubiera solicitado en el Pleno o sea en el Pleno usted lo hubiera solicitado y decirles haber ciudadano Presidente en turno porque Usted está solamente turnando a la Comisión de Gobernación, cuando usted debería haberlo turnado no solamente a la Comisión de Gobernación, sino también a la Comisión de Derechos Humanos, aquí se está convocando y se turnó y está claramente la convocatoria, está claramente la iniciativa, está claramente el ordenamiento jurídico del Presidente de la Mesa Directiva que fue turnada a la Comisión de Gobernación, en ningún momento se turnó a otra Comisión ni se solicitó en el Pleno en su momento, ni se solicitó durante este tiempo, ni durante los 45 días, ni durante este tiempo se solicitó que, efectivamente y se aprobó que se viniera a comisiones, porque en ese momento yo lo había solicitado que se discutiera en ese momento en el Pleno, en el cual obviamente no se votó, dijeron que a esta Comisión y si ahora ustedes porque ven que en esta Comisión, no van a ganar que no haya extrañamiento quieran ustedes ahora legaloidemente buscar salidas eso no debe ser no hay razón para que no se le dé un extrañamiento aunque el señor se haya presente, esto debe quedar un precedente no solamente para él, sino para cualquier funcionario de cualquier nivel de gobierno, el Poder Legislativo se debe de respetar y se los he dicho en la tribuna no nos faltan al respeto a los Diputados les están faltando al respeto a un Poder Legislativo. Es cuanto.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Compañeros pues efectivamente estoy de acuerdo en que debe de existir un extrañamiento además, yo voy más allá creo que nos tardamos creo que llegamos tarde, si queremos darle el valor que tiene y que representa el Poder Legislativo, pues es actuar en concordancia, la falta de respeto no solamente del Derechos Humanos si no de algunos otros Secretarios que han sido llamados es algo que tiene si cuando se les llama para que se presenten ante una Comisión, pues es precisamente por los diversas causas o motivos que en su momento han expresado los tamaulipecos, y como representantes nosotros de los diferentes distritos de los 22 distritos de Tamaulipas, pues obviamente que lo estamos haciendo realmente nada más es ponerlo en la mesa de trabajo, si nosotros dejamos pasar estos hechos tengan la plena seguridad que el valor del congreso, el valor legislativo se pierde por completo hoy es el momento en que realmente tenemos que actuar con firmeza y dejar, marcar ese precedente, para que se escuche fuerte con todos los demás



Secretarios y vengán a cumplir con esa responsabilidad que tienen de presentarse ante el Poder Legislativo. Es cuanto.

Presidenta: Si tiene el uso de la palabra.

Diputado Patricio Edgar King López. Gracias Diputada Presidenta. Yo no estoy pidiendo que se deje pasar el tema, estoy pidiendo que se invite a la Comisión que se redireccione y que se le invite a la Comisión de Derechos Humanos para que tome, este podamos escuchar la opinión de ellos ya que el señor ya se presentó esa es la propuesta que yo estoy haciendo y lo podemos hacer Diputado Jorge, no tiene nada de malo que se esté pidiendo que se amplíe la información y que aquí está propiamente el Presidente de la Comisión se le invite a ellos para que este tomen una opinión que a nosotros nos cayó el tema de dictaminar este tema, yo no estoy pidiendo que nos olvidemos del tema, ni nos hagamos locos, estoy pidiendo que se atienda y que se le invite aquí está el compañero Presidente de la Comisión, pero que se le invite a toda la Comisión esa es mi propuesta no estamos tratando de evadir el tema. Es cuanto.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Si pero a ver insisto, bajo que está solicitando eso, si insisto en su momento no lo solicitaron en el Pleno que fuera también incluido la Comisión de Derechos Humanos, porque no lo solicitaron, donde está el Acta que dice pues no lo solicitaron. Porque aunque vinieron los derechos humanos, no tiene facultad de votación ellos nada más serían oyentes, o sea de nada serviría porque sería igual, los únicos que votaríamos es esta Comisión dictaminadora.

Diputado Patricio Edgar King López. A esta Comisión.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Por eso, entonces que quieres.

Diputado Patricio Edgar King López. Quiero la opinión de la Comisión, y es un tema que les atañe directamente a ellos.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Haber compañero, aquí está el Presidente, que opine y aquí está Neto Robinson, que viene también y que opinen y que venga los otros Diputados que opinen, pero ellos no tienen derecho al voto. Aunque juntas a todas las comisiones no tienen derecho al voto, aquí ya se determinó y hoy se citó, para dictaminar, hoy se citó para debatir, aunque Usted diga que no es debate si es un debate en las Comisiones, se citó y aquí está bien claramente el citatorio que se citó, para esta iniciativa.



Diputado Patricio Edgar King López. Ok.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. No podemos nosotros violentar, nosotros mismos nuestras leyes.

Diputado Patricio Edgar King López. No estamos violentando nada...

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Por eso.

Diputado Patricio Edgar King López. Yo estoy haciendo una propuesta diferente, no estamos violentando nada, cuando tú tengas una opinión que quieras dictaminar. Ahorita...

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. No, no.

Diputado Patricio Edgar King López. Es otra historia.

Presidenta: A ver si me permiten como que ya se volvió un dialogo no.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Haber yo no estoy violentando nada, ni estoy inventando nada y como dice el compañero Patricio, que dice que yo como que tengo un capricho que ya quiero que se vote, pero ahí está el dictamen ahí está para lo que a nosotros nos convocaron, yo no estoy inventándolo ni estoy tratando una propuesta nueva, yo solamente estoy debatiendo y discutiendo el punto a lo que nos llamaron a esta Comisión dictaminadora que es la Comisión de Gobernación, yo no estoy proponiendo nada bueno yo solamente estoy diciendo que se cumpla con esta Comisión y que se cumpla con nuestra obligación de la Ley sobre la Organización de Funcionamientos Internos del Congreso del Estado, que nos llamaron a esta dictaminación, que podemos invitar a un Diputado, podemos invitarlo y porque no los invitaron hoy, porque no los invitaron antes, y aunque los invitamos a claro no votan, aunque tengamos la opinión de cualquiera de cualquiera diputado más o inclusive, puede venir otra vez Martín a decirnos y a llorarnos aquí los convocaron a una iniciativa, aun debate y a dictaminar. Aquí no nos están convocando a que invítenme más diputados, eso lo hubieran hecho antes de iniciar esta reunión.

Presidenta: Yo creo que una cosa es el debate y otra cosa son la polémica que se pueda dar en este sentido, pero siempre debatiendo con los argumentos. Creo que el argumento que nuestro compañero Diputado Osvaldo, esta mencionando es válido, es muy válido, pero también es válido que dentro de las comisiones y que cuando se está debatiendo y se están haciendo propuestas se hagan



propuestas como la que se hizo, como la que hizo el Diputado Patricio, no solamente está diciendo que invitemos a la Comisión de Derechos Humanos, yo entendí que se direcciona y que se regrese a Pleno, para que el Pleno pueda incluir en consuno Gobernación con Derechos Humanos, puesto que así fue como yo lo entendí.

Diputado Patricio Edgar King López. Si fue lo que dije, perdón, Presidenta...

Presidenta: Porque, yo también vi, y eso lo expuse desde un inicio, a Servicios Parlamentarios si la iniciativa de nuestro compañero Osvaldo, nace de una petición que hizo la Comisión de Derechos Humanos que fue el iniciador de hacerle la invitación al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, de que asistiera a rendir un informe detallado de algunos puntos que vienen aquí estipulados, también es cierto que yo no veo, otro oficio de la misma Comisión que se la haya hecho de, no lo dudo que a nivel personal haya estado insistiendo nuestro compañero Arcenio, pero oficialmente como se mandó el primero no hay otro, el otro segundo que existe es a través de nuestro compañero Osvaldo, que es una iniciativa que nace en el Pleno donde ya involucran a lo que es todas la sesenta y dos legislatura para participar en ello, ahora bien la petición aquí, que hace nuestro compañero Patricio, nace yo creo del mismo sentir, que veo yo en cuanto a la que existe, porque en la presidencia del Pleno, la turna a Gobernación solamente cuando debió haber sido en consumo con la de Derechos Humanos, puesto que fue el iniciador de este de esta petición. Entonces aquí yo creo que no estamos violentando tampoco nada como Comisión, es una propuesta también que hace el compañero este Patricio, y que es válida, sí.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Primero ok, que se vote la propuesta del compañero Patricio una, y dos este no fue petición de la Comisión de Derechos Humanos, yo como Diputado tengo derecho de intervenir en cualquier iniciativa y en cualquier tema, a mí no pidió en ningún momento la Comisión de Derechos Humanos y el Diputado Arcenio Ortega Lozano, jamás me solicitó a mí que yo presentara una iniciativa para que ello hiciera un señalamiento al Derechos Humanos. Ese fue un derecho que yo tengo como legislador, y yo al ver el caso omiso que está haciendo el Señor, las declaraciones públicas como lo mencioné, en la página 7 de la iniciativa que viene, las declaraciones públicas que en ese carácter yo lo hice no fue, nada más aclarando bien que no fue a petición de parte del compañero Arcenio Ortega ni de la Comisión de Derechos Humanos, fue a título personal, y fue con el derecho que me concede la ley como Diputado. Y la otra propuesta es que se voten las dos propuestas, que se vote la propuesta del Diputado Patricio si se regresa al Pleno o no, y la segunda pues lo que estamos debatiendo de la iniciativa.



Diputado Francisco Elizondo Salazar. A ver si, yo creo que si algo me queda mucho muy claro, y yo creo que tenemos de entenderlo todos como diputados, como miembros de la Comisión, en ningún momento debemos ni de pensar, en direccionar o mandar al Pleno es como si hoy en día, pudiésemos decir en qué fecha se presentó la iniciativa para decirle al Presidente de ese entonces de la mesa directiva, para que regrese al Pleno, también y es como si decir que en esa fecha, Servicios Parlamentario tenía a otras personas al frente, y como decirles pues que regresen y bueno pues entonces yo creo que si nos estamos saliendo y estamos tratando de evadir algo que tenemos que resolver aquí en comisiones, eso debe de quedar, resolverlo aquí en comisiones y posteriormente si quieren, si quieren si se quiere tomar una decisión la mayoría del Pleno lo tomara y todos, ahí es donde podríamos estar aceptando nuestra propia responsabilidad, y las responsabilidad que adquirimos entre los tamaulipecos es trabajar con ellos, es trabajar con responsabilidad, trabajar con mucha claridad y hoy aquí estamos viendo más evasivas o simulaciones de lo que es el verdadero trabajo legislativo. Es cuanto.

Diputado Patricio Edgar King López. Yo nada más quiero aclarar este es una consideración que estoy haciendo en esta mesa, o sea para mi es importante bueno aquí el compañero Arcenio, dará su opinión ahorita pero para mí creo que es importante que, es una consideración sabemos que es una facultad del Presidente de la Mesa Directiva, yo considero que debe de haber más participantes en este tema, pero bueno tomaremos la decisión como ustedes aquí quieren ok, le cederé el uso de la palabra al Presidente de la Comisión.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, no fui convocado a una Sesión, vengo porque se trata de un asunto de Derechos Humanos y tengo comisiones más adelante. Primero este, creo que ya se pasa de tiempo para retornar o volver a turnar o como le quieran decir, a esta Comisión, con todo respeto sí, creo que no es otra más que bueno lo que motiva la iniciativa del Diputado Valdez, que bien lo dijo ahorita él lo hace no por el oficio que la Comisión de Derechos Humanos de este Congreso le haya dirigido al Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado, él lo hizo con su propios motivos y con sus propios derechos sí, no tiene nada que ver una cosa con otra primero, para dejarlo claro. Segundo, tiene la iniciativa no se esté cuatro meses, seis meses, 6 meses verdad entonces ya se vencieron los tiempos legislativos verdad de los 45 días, ya vino el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, sí pero vino atender un oficio exclusivo que le mando la Comisión de Derechos Humanos, no vino atender otra cosa sí, y aquí algunos de los diputados que están aquí estuvieron en esa reunión verdad, y vieron que lo cumpla en la medida de sus posibilidades porque las



personas que son, recomendadas, que reciben una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos, la Secretarías que reciben una recomendación de Derechos Humanos, simplemente no la atienden a quedado claro en ese reporte que nos entrega. Son motivos distintos ahora lo único que estamos viendo aquí, pues es la complacencia de no hacer que se cumpla la ley, al pedir que venga tal o cual secretario, tal o cual director verdad, yo creo que es esa el meollo de esta discusión, porque no vemos, no vemos de ninguna manera que asistan verdad, no veo no sé si me ponen atención por favor, o sea gracias.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Si escucho aunque no lo vea.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. No pedí que me voltearan a ver, pedí que me pusieran atención.

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Adelante Diputado, adelante.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Gracias, y no es más bien aquí yo creo que se está tratando es de dilatar esto más, después de 6 meses ahora nos venimos a dar cuenta, de que también tiene que estar una Comisión, que no tenemos para que estar, sí con todo respeto la Comisión de Derechos Humanos, no tiene para que estar en un asunto, para que venga al Pleno un Secretario, un Directo o cualquier otra persona, sí eso lo debe de decidir solo la Comisión, a la que fue turnada. Ahora traen otra propuesta bueno pues eso nada más es una táctica dilatoria para que no venga sí, para estar la Comisión de Gobernación en otra posición y decir no pues sabes que lo dejamos sin efecto, porque ya vino, pues ya vino haber otras cosas hay muchas otras cosas de la Comisión de Derechos Humanos, que tienen que aquí, entonces yo no veo este motivo aquí de discusión más que, siendo mal pensado, mal pensado sí, o sea lo acepto de que quieran dilatar más de 6 meses o través, de que quiera seguir protegiendo a los funcionarios del gobierno sí, no estemos protegiendo demás a los funcionarios del gobierno sí, simplemente la prueba es que vino aquí, el Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, fue tratado con respeto, creo que en ningún momento le faltamos el respeto y en el Pleno sucederá lo mismo, siempre y cuando ustedes lo quieran sí, nosotros ya dimos muestra de eso, tanto el Diputado Valdez, que es el promotor de la iniciativa como un servidor y los demás miembros de la Comisión de Derechos Humanos que estuvieron presentes sí, en ningún momento tratamos mal a ninguna persona. Yo creo que si van a votar de que si viene este otra Comisión, pues la próxima también van a pedir que vengan cuatro o cinco o seis comisiones, de nada sirve vamos al Pleno acéptenlo que vaya al Pleno, que el Señor aclare las dudas que tenga que aclarar, verdad los cuestionamientos que se le tienen que hacer, o que se le haga el extrañamiento que no vino bien simple sí, yo en la mañana declaro que bueno no sé cuál es el asunto que ya esto esta



pasado, esta pasado porque deben de ser 45 días, eso es mes y medio y ya pasaron 6 meses y aún seguimos discutiendo si le agregamos otra comisión más, a ver si viene, a ver si algo sucede sí. Y gracias por el respeto que tienen hacia lo que uno está expresando.

Presidente: Nosotros estamos escuchando. Estamos escuchando muy bien con atención.

Presidente: Sí tiene el uso de la palabra Diputado.

Diputado Patricio Edgar King López. Yo también Diputado. Lo único que si quiera aclarar al Diputado Arcenio, el objeto de esta iniciativa que propone Jorge...

Diputada Blanca Guadalupe Valles Rodríguez. Pero quítese el saco compañero.

Diputado Patricio Edgar King López. Es un extrañamiento Diputado, no estamos discutiendo...

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Ya no jaló ni el elevador y quieres aire, por favor, ya no hay recursos ya se acabó.

Diputado Patricio Edgar King López. Ahora le comentaba que es importante aclarar que lo que aquí estamos, este el objetivo de esta iniciativa, es hacerle el extrañamiento el Diputado, en ningún momento estamos pidiendo que venga al Pleno verdad, pero yo propuse que, exacto...

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Bueno que se voten las dos propuestas.

Diputado Patricio Edgar King López. Solamente, pero si aclarar que estamos este debatiendo o platicando sobre el tema del extrañamiento que se pretende hacer, es cuanto, no que si se viene al Pleno o no verdad. Y no queremos tapar a nadie tampoco.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Me permite.

Presidente: Haber adelante Diputado.



Diputado Arcenio Ortega Lozano. Pues yo creo que el extrañamiento debe darse simplemente porque tardo 6 meses en atender una un llamado de la Comisión de Derechos Humanos si, el extrañamiento se debe de dar, independientemente de que haya venido, independientemente de que lo quieran citar, o lo queremos en la sesión no verdad, el extrañamiento se debe otorgar porque no es posible, que aun funcionario se le esté pidiendo las cosas, y después de 6 meses las traiga y las trajo incompletas sí, y las trajo incompletas no por su propia voluntad, porque simplemente los demás secretarios no hacen caso de esos, entonces si debemos de hacer el extrañamiento yo creo que no hay discusión al respecto y tratar de dilatar esa, ese es extrañamiento pues también es simplemente para hacer más tiempo sí, ya fueron 6 meses, salir ahorita con que debe de ser otra Comisión la que debe intervenir, y que debe intervenir, al rato van a pedir que intervenga el Papa verdad, para poder dilatar más esto, o Putin verdad, o no se alguien para que lo dilate. El extrañamiento ya debe de ser en automático malamente que no se ha hecho, mala mente que tuvieran esperar a que pasaran 6 para que estos se esté discutiendo sí, o sea yo creo que ya no es, si hay alguna otra propuesta que no va, con el extrañamiento pues es nada más una táctica dilatoria, no otra razón. Es cuanto.

Presidenta: Yo creo aquí, la verdad como que hemos desvirtuado el tema, si bien es cierto que la propuesta del compañero Patricio, se hizo en el sentido de darle el lugar a quien, de donde había nacido la petición por primera vez, que era hacer que la Comisión de Derechos Humanos, a través de él, aquí tengo yo el oficio le hizo también al titular de la Comisión, que asistiera aquí a esta Comisión y le pide ahí, pero tampoco le pone fecha, decir bueno para el mes de marzo quiero que estés aquí lo dejo abierto la Comisión. Y entonces el Señor pudo no haber venido en todo este año y el otro año, a lo que voy es que yo no encontré otro oficio dentro del expediente que me turnaron donde la Comisión le haya insistido al Presidente de Derechos Humanos, porque asistiera finalmente asistió como bien lo dice mi compañero Osvaldo aquí también su iniciativa, después de tiempo el asiste y ya cumplió, ok. Lo que el compañero Osvaldo, propone que se le haga un extrañamiento al Ciudadano José Martín, por precisamente por motivo de ese desacato, estamos totalmente de acuerdo, jamás hemos dicho que no lo que quisimos dar era, estoy de acuerdo si hablamos de desacato, es porque la Comisión de Derechos Humanos, lo había culminado a que viniera y hubo tardanza y dar un lugar, pero si es así mi propuesta sería que entonces la Comisión de Gobernación firme el pilar a la petición y al extrañamiento al titular sin considerar a la Comisión que fue la iniciadora que es la de Derechos Humanos, si están de acuerdos que seamos nosotros, pues aquí que se haga, le quisimos dar nomas un lugar al que inicio esto, que fue la Comisión de Derechos Humanos que preside Arcenio.



Presidenta: Adelante.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Haber primero por aquí, que quede claro yo no inicie nada si, yo lo que inicie fue y fue la Comisión de Derechos Humanos del Congreso del Estado, la que solicito que estuviera aquí, que hubiera más información al respecto, no lo solicite a título personal me disculpan, a la mejor el oficio se fue firmado así, pero yo lo hice porque fue un acuerdo de la Comisión, estuvieron todos aquí presentes y en ese sentido lo votaron. Después sí no se le puso fecha a ese oficio, fue por la sencilla razón de que presumíamos que tanto la Secretaria de Educación, la Secretaria de Seguridad Pública, y la Procuraduría los tres entes más remendados sí, que tienen mayor recomendación en la Comisión de Derechos Humanos, presumíamos que no atendían esos llamados y que iba a batallar y a perder tiempo en solicitarles el cumplimiento de esas recomendaciones, el avance que tenían concreto esas recomendaciones si, por eso fue que no pusimos fecha verdad, pero no puede ser posible que después de 6 meses no atiendan un oficio sí, y todo fue porque estuvimos insistiendo. Porque qué bueno, o que malo depende de quien lo vea, en este gobierno se gira un oficio por parte de una autoridad y a los seis meses estén pesando en contestarlo, eso habla muy mal de la Secretaría de Educación, de la Secretaría de Seguridad Pública, de la de Ministerio Público sí, al menos de esas tres secretarías que son las que tienen más recomendaciones habla muy mal, porque se les hace una recomendación y como no se les puso fecha, lo dejan a que lo contesten cuando puedan. Yo creo que esa, no es excusa y el extrañamiento considero que se debe dar sí, pero esa es decisión de la Comisión a la que fue turnada, la iniciativa no busquen retrasar más esto involucrando a otras comisiones sí. Es cuanto.

Diputada Belén Rosales Puente. Si solicito a la Presidenta, solicito si lo puede someter a votación, creo que es un tema totalmente discutido.

Presidenta: Perfecto bueno en un inicio había la propuesta del Compañero Osvaldo que era hacer el extrañamiento de esa Comisión al Titular de la Comisión de Derechos Humanos a José Martín, hubo otra propuesta del Diputado Patricio donde pedía se retornara a Pleno, para que el presidente de la mesa, pudiera turnarla en consuno a la Comisión de Derechos Humanos que fue el iniciador. Pero habida cuenta de que esta Comisión y el compañero Patricio, nos comenta que retira, ahora sí que su propuesta de retornarla al Pleno, entonces quedaría la propuesta que también secunda a la del Compañero Osvaldo de que se haga el extrañamiento, solamente por parte de la Comisión de Gobernación, y bueno pues que la Comisión que realmente se originó esto que es la Comisión de Derechos



Humanos, no firmaría nada más quedaríamos nosotros como Comisión, estamos de acuerdo.

Presidenta: Quienes este de acuerdo, hagan favor de manifestarlo levantando la mano. Para el extrañamiento que se le va hacer.

Diputado Heriberto Ruíz Tijerina. Haber primero un momento, hay dos propuestas que están muy claras, que fue una que de alguna manera yo lo había comentado bien con el Diputado que es precisamente el involucramiento, bueno ahora se tiene que someter y la otra propuesta el hacinamiento. Sin embargo yo, en una observación que estamos en el tema. Que debe de cambiar la redacción, porque bueno, no sería el motivo verdad, del extrañamiento, sino más bien, ya se cumplió, verdad, porque no fue, ya cumplió, entonces tendríamos que redireccionar el asunto, el contenido, por lo cual pues un receso, verdad, para ver el contenido, verdad. No estaríamos, pero lo que parece verdad, porque no fue, yo creo que no es porque haya atendido, y tu bien lo dices en el contenido de la exposición de ahorita, no es porque haya estado él, pero aquí si nos refiere que es la cita de él. Y yo creo que en todo caso sería de manera general, sí.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. No sé, a lo mejor porque le mandó llamar Ramiro, no estuvo a tiempo, pero yo aclaré si se fijan y vuelvo nada más a leer el punto de acuerdo. Yo dije: en virtud de lo anterior sostiene el PRD la pertinencia del punto de acuerdo que propuse hace medio año con muy leves cambios, actualizaciones para que quede como sigue, y dije, artículo único; o sea yo precisamente en base de que como ya compareció, yo mismo estoy proponiendo una nueva redacción, no sé si sino me habían puesto atención, señor Secretario. Dije artículo único, y antes de ese renglón, vuelvo a aclarar, dije: en virtud de lo anterior, el PRD sostiene la pertinencia del punto de acuerdo hace casi medio año con muy leves cambios actualizadores para quedar como sigue. Y pongo, punto de acuerdo, artículo único: la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas hace un extrañamiento al Ciudadano José Martín García Martínez, Titular de la Presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas con motivo de haber mantenido injustificadamente desatendida la comparecencia a lo que había conminado la comisión de derechos humanos de esta Asamblea Legislativa, aun cuando él mismo, de manera pública ofreciera satisfacerla. Si así si hay algún cambio, en base a lo posterior; segundo, decían que tenía que estar aquí la comisión de derechos humanos, pues aquí estuvo ya el presidente y ya vieron que no porque esté más diputados, va a cambiar la situación compañeros. O sea el extrañamiento se turnó, yo insisto, cual es la propuesta concreta, que se turne otra vez al pleno, que cuál es la propuesta que quieren real, si del pleno nos la turnó a



nosotros, sino la quisiera discutir en el pleno en ese momento, nos las turnan a nosotros, nos dicen que esta comisión, ahora en base a qué artículos, en base a qué ley quieren que se vuelva esto a reivindicarse, como dicen algunos; u otras palabras, cómo en base a qué. O sea a mí no me han dicho, oye basa este artículo en esta ley y esto, vamos o queremos reivindicar o regresar al pleno o esto. Es concreto y preciso, no nos hagamos bolas, como decía Carlos Salinas de Gortari, no se hagan bolas, es un extrañamiento y se acabó, no se asusten, no estamos pidiendo juicio político, no estamos pidiendo su renuncia, no estamos pidiendo una suspensión, es un extrañamiento simple, compañeros por favor, aquí la compañera Belén antes de iniciar me comentaba que tiene no sé cuántas semanas o meses solicitando una audiencia con un titular y no le ha respondido. Ni la llamada le ha contestado, imagínense, he ahí compañeros una muestra, no nos hagamos bolas, es un simple extrañamiento. Haya venido o no haya venido, el extrañamiento es por el tiempo que se tardó.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Entonces ya son tres propuestas, sí, sí, la original que es esta, verdad, en un sentido práctico es improcedente porque ya cumplió la comparecencia, esa es dos, la propuesta que hace el compañero Patricio King y la tercera que es las modificaciones, verdad. Que yo sigo insistiendo, no debía ser en función de la, insistes ahí en mencionar por la comisión de derechos humanos, yo creo por eso, cuando yo me refería a ver el texto de la redacción, no debe de ser nada más por la comisión sino por los citatorios que pueda ocurrir por parte del Congreso y lo puede citar Gobernación, lo puede citar cualquier comisión. En cuanto a lo que yo refería de qué porqué teníamos que incluir a la comisión, pues porque es un caso inherente a la comisión verdad, muy simple y sencillo, dentro de las atribuciones de las comisiones, pues él tiene el tema de derechos humanos, verdad. Y por eso era importante verdad, conjuntarlo, pues para hacer una redacción y no solamente se quedara que porque no atendimos a la comisión, yo creo que es el Congreso, es el poder, no es el tema de una comisión, a eso es a lo que yo me refería en el tema redacción.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. O sea agregar la parte de que no conminó, no compareció ante la comisión de derechos humanos y el poder legislativo.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. No, no, mira yo creo que el texto en mi opinión, está fuera de contexto, o sea no procede, porque ya sucedió la comparecencia, es decir, juzgarlo por algo que ya hizo.



Presidenta: Si me permiten, por qué no hacemos nada más para que servicios parlamentarios nos auxilie en la redacción a la propuesta que secundó también del compañero Osvaldo y que podamos llegar al mejor acuerdo en la redacción y dar unos, no sé cuantos minutos necesiten, 2, 3, 4, 5 minutos.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Qué no se haga un juego de palabras, es extrañamiento y es extrañamiento, así de sencillo, porque si le quitan y que no es que por que a lo mejor estaba enfermo y que no podía venir y que no, pero, que te lo juro que la próxima vez si va a venir, no eso no. Por eso no cambiamos, por eso siempre seguimos sumidos en lo mismo.

Presidenta: Compañero Paco, pero no es eso el tema, lo desvirtúa, discúlpeme pero no.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Ese es el tema compañera, ese es el tema...

Presidenta: Ese extrañamiento se va a hacer, se va a hacer compañero, aquí el tema es...

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Aquí están hablando con juego de palabras y

Presidenta: No señor,

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Está girando instrucciones compañera, está girando instrucciones de que cuánto tiempo se lleve parlamentarios, cuando el trabajo lo tenemos que hacer nosotros.

Presidenta: Lo vamos a hacer aquí, no nos vamos a salir, el tema que propone Heriberto es el cambio de redacción, pero no para que le ponga no o sí extrañamiento, o extrañamiento bonito o extrañamiento fuerte o feo. No señor, aquí se trata de porque el compañero Osvaldo en su iniciativa mezcla a la comisión del compañero Arcenio, eso es lo único que le vamos a quitar para que quede a la entera satisfacción y que se le haga el extrañamiento, es más repíntele la t y la x para que se suene fuerte y con negritas por favor, para que vea que tampoco se le teme a que le haga un extrañamiento a algún funcionario por parte de esta comisión. Que quede claro que no es ese el tema.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Tenemos más de media hora con eso mismo.

Presidenta: Pues podemos echarnos una hora, nos hemos echado más tiempo por necesidades también de ustedes.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Haber el extrañamiento, efectivamente pues yo tengo que decir el antecedente porqué el extrañamiento, porque el extrañamiento yo lo estoy solicitando precisamente porque la comisión de derechos humanos compañeros son los que la habían citado. Yo tengo que decir un motivo porqué el extrañamiento, porque ustedes dicen, es que metes a la comisión de derechos humanos, porque la comisión de derechos humanos fue el que lo conminó. Yo no puedo decir hago un extrañamiento porque se me antoja hacer un extrañamiento. Yo estoy diciendo, se tiene que hacer un extrañamiento por esto, no nada más porque se me ocurre hacer un extrañamiento, para eso, por eso ahí menciono yo que fue a la conminación de la invitación que se hizo la comisión de derechos humanos compañeros. Yo no estoy metiendo la comisión de derechos humanos porque se me antoja, tengo que decir porqué quiero un extrañamiento.

Presidenta: Así es, pero no es temor.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. No, no, sin embargo nada más reiterar que ese extrañamiento pues carece de materia en función de que ya se hizo. Por eso yo insisto en que no debe ser referencia a la comisión de derechos humanos y en todo caso tendría cuestiones subsecuentes verdad, de todos los llamamientos que haga el congreso y no exclusivamente la comisión, a eso a es lo que me refiero.

Presidenta: Antes de darle la palabra, insisto, no estamos en contra de hacer el extrañamiento al titular, lo único es que en el punto de acuerdo que nuestro compañero Osvaldo solicita, no solamente, independientemente que tiene razón, tenía que hacer referencia, precisamente, razón de más para lo que se está proponiendo. Porque al final dice, aun cuando el mismo, de manera pública ofreciera satisfacerla, o sea hablando el titular de derechos, sin que hasta la fecha lo haya verificado, aplazándolo, si, si, ok, ándale exacto, qué se tiene qué modificar, eso, porque ya vino.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Ese es el nuevo texto que yo estoy proponiendo.

Presidenta: Exactamente, entonces nosotros tenemos este, la propuesta, qué bueno que ya la trae ahora por escrito así, le voy a dar lectura. La sexagésima...



Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. La leí Diputada...

Diputado Francisco Elizondo Salazar. La leyó la propuesta.

Presidenta: Si compañeros, vuelvo, pero lo que nos trae aquí es está, bueno Francisco ni que no supieras, ni que fuera la primera vez.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. No estás diciendo, compañera discúlpame, estás diciendo qué bueno que ya la escribió, estás afirmando que en ese momento.

Presidenta: No, no, que le me la entrega, porque hay una cosa, lo que nos trae aquí a la comisión es la primer iniciativa que tenemos aquí. Entonces quiere decir que existe una segunda propuesta a parte de la que él puso. Estamos de acuerdo, modificada, entonces son dos. Así es.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Entonces yo por eso digo que no tiene que hacer mención o referencia de un acto que ya fue consensuado o elaborado, verdad o realizado y tendría que hacer otro texto de que en las invitaciones subsecuentes verdad, sino mediar oficio o justificación de la no asistencia, proceda verdad, de manera ya puntual.

Presidenta: Les voy a leer la propuesta, la segunda propuesta: la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas, hace un extrañamiento al Ciudadano José Martín García Martínez, titular; pero nada más que aquí viene la LXII, o sea sería toda la legislatura, o la comisión. Yo propongo que sea la comisión de gobernación, que es la que está, estamos de acuerdo, perfecto. Hace un extrañamiento al Ciudadano José Martín García Martínez, titular de la presidencia de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, con motivo de haber mantenido injustificadamente desatendida la comparecencia a lo que había culminado la comisión de Derechos Humanos de esta Asamblea Legislativa aun cuando él mismo de manera pública ofreciera satisfacerla.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Ya no estoy poniendo lo demás que venía, que no había venido y todo eso...

Presidenta: Hermano pero a estas alturas él ya vino.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Entonces no procede ese texto.



Presidenta: Está bien, un extrañamiento en todo caso por la tardanza, por lo que tú quieras pero hay que cambiarlo...

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Extrañamiento, ustedes póngale lo que.

Presidenta: Ándele.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Yo creo que ver un texto, miren yo creo que el fundamento.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Háganlo ya, estoy de acuerdo.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Si nada más hay que darle, el fundamento no puede ser la visita, ya lo hizo.

Presidenta: Un extrañamiento a su tardanza, a la falta de seriedad, lo que sea.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Y no tiene para mí sentido reiterar lo que ya está hecho. Yo lo que estoy planteando es que el texto se modifique y por eso hice la situación de que no debe ser el referente de que si la comisión lo citó o no, debe ser un extrañamiento de manera general.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Por eso, hagan el extrañamiento, haz el...

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Y entonces la Comisión de Gobernación, verdad, haría el extrañamiento de manera general, que en las cuestiones subsecuentes de citas, visitas que no acredita, bueno entonces si tuviera procedencia.

Presidenta: Si estamos de acuerdo, entonces nada más pedirle a servicios parlamentarios que nos ayude en la redacción del nuevo acuerdo de extrañamiento y lo sometemos a votación. Ya que está sumamente discutido.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Nosotros no estamos diciendo que no se extrañe, pero no sea el motivo de la comisión, algo que ya cumplió, porque este no tendría sentido.

Presidenta: Haber compañero Arcenio, adelante...

Diputado Arcenio Ortega Lozano. Es que insisto en la palabra, porque usted me dijo primero yo y luego usted, y pues ya va a proceder en otro sentido.



Primeramente yo los invito a que se tomen un tecito de tila no, para que no se exalten tanto. Segundo hay que cambiar esa redacción, si, la tienen que cambiar, definitivamente pero si hay que dejar claro también en esa redacción que lo que lo motiva este extrañamiento, es una petición que hizo la Comisión de Derechos Humanos, si, no podemos quitarla si, porque el extrañamiento no es, es porque no había venido o por la tardanza que se dio. Ahora, nosotros no hicimos ese citatorio, la comisión de derechos humanos del Congreso del Estado y aquí sí quiero hablar por todos los miembros, porque todos lo aprobamos, no lo hicimos pensando en que le íbamos a hacer un extrañamiento, jamás. No pasó por nuestra mente, que ahí le vamos a hacer un extrañamiento, no, si, simplemente que la iniciativa la motiva a que el señor, el presidente de la Comisión de Derechos Humanos no haya atendido, si la atendió seis meses después o siete meses, bueno de todos modos el extrañamiento procede. Pero el motivo sigue siendo el mismo, el que no atendió, o vamos a seguir permitiendo que a estas comisiones, si, se les llame a cualquier otro funcionario del gobierno y lo haga a los seis meses, si a los seis meses. Entonces nada más si dejar claro, si es motivación de este extrañamiento el oficio, el acuerdo que tuvo la comisión de derechos humanos del Congreso del Estado, pero de ninguna manera fue con esa intencionalidad, verdad. Primero, porque están ahorita queriendo decir que nosotros estamos en ese sentido haciendo el extrañamiento, no. Son cosas totalmente separadas y lo único que tienen que hacer, ya no votar propuestas pues que creo que está discutido y analizado, es llegar a un acuerdo en la redacción, verdad y si el miente, porque creo que incluso la votación ya está dada, de que sí se le va a hacer el extrañamiento. Entonces la propuesta concreta es, ya acepten la votación como tal y redacten la cosa hasta el final.

Presidenta: El chiste es de que sea propuesta verdad, así es...

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Por eso insistimos que tiene que cambiarse el contenido, el origen, el motivo, ya lo van a hacer...ya no va a hacer el motivo de una comparecencia que ya cumplió.

Presidenta: Bueno quienes estemos de acuerdo en que en la propuesta con el cambio que servicios parlamentarios nos va a ayudar a la redacción, pero que siga siendo el extrañamiento por parte de la Comisión de Gobernación y secundando la propuesta de nuestro compañero Osvaldo, quienes estén de acuerdo por favor levantando su mano. Ok.

Aquí bueno, con la solicitud previa que se le ha hecho a servicios parlamentarios para que nos ayude en la redacción, ha quedado aprobado por unanimidad la



propuesta referida por el compañero Diputado Osvaldo y secundado por la comisión de Gobernación.

Compañeros Legisladores procederemos a desahogar el punto de asuntos generales, si alguien desea participar, favor de indicarlo para que esta secretaría tome nota.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. El compañero Arcenio, se le ve con ganas de hablar.

Diputado Arcenio Ortega Lozano. No ya no, se van a seguir enojando.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Adelante compañera.

Diputada Belén Rosales Puente. Pues créanme que por mi mente pasan muchas cosas y muchos sentimientos y así como ahorita aquí se pusieron intensos, yo también cada sesión que vengo, me voy igual, con los sentimientos encontrados, de que a qué vengo si no estoy representando a quienes me tienen aquí, a quienes me están pagando, porque siempre es un no. Ahorita valoro que se esté haciendo este extrañamiento y que ojalá y sirva para muchos otros como lo comentaba el Diputado Jorge Valdez, tengo dos semanas esperando la llamada del Presidente del Tribunal de Justicia del Estado, para que atienda una gestión que se le hizo al gobernador y que de la oficina del gobernador se le envió para que atendiera y es fecha que no se puede cumplir y es por eso que estoy tocando la puerta, no porque quiera distraerlo de sus tareas, yo también tengo trabajo, aunque digan que los Diputados no trabajamos, también trabajamos en nuestros distritos haciendo gestión en las oficinas. Igual también dos ocasiones ya plantados por el secretario de seguridad. Hagamos una reflexión a qué venimos aquí, si venimos a ser defensores de los funcionarios del estado o venimos a cumplir con nuestra responsabilidad de representar a los ciudadanos tamaulipecos. Es cuanto.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Una pregunta compañera, nada más la solicitud de visita del secretario es a título personal.

Diputada Belén Rosales Puente. Es con el grupo parlamentario.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Ah bueno, no, yo por eso preguntaba no, por...

Diputada Belén Rosales Puente. Es con el grupo parlamentario.



Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Pues bueno, yo nada más quería este, reiterar verdad, que el tema, verdad, nosotros estamos claros de que el poder legislativo en estricto apego a la división de poderes, verdad, el ejecutivo y el judicial, pues tiene que ser respetados, verdad, no solamente por el tema de que si son el motivo de la reunión pasada, pues es precisamente el tema toral, verdad, que era motivado una iniciativa porque no asistió a una comparecencia. Sin embargo, bueno la comparecencia se realizó con los aciertos o acepciones que comentó el Diputado Arcenio, sin embargo bueno, el presidente no es el tema de la reunión, yo creo que es en general del poder legislativo. Y que bueno, que esperemos la redacción y bueno, está bien, ya en asuntos generales. Adelante y como bien dijo el compañero Arcenio, los motivos, pues ahí está la motivación, verdad, la entendemos pero tiene que modificarse. Porque no podemos juzgar un hecho ya pasado.

Diputado Jorge Osvaldo Valdez Vargas. Haber, dos cosas, si es a título personal o no sea título personal, la compañera es parte de un poder legislativo, y ella puede solicitarlo a título personal, como Diputada, representante del poder legislativo o como comisión, no tiene que ser como comisión o un grupo de diputados ir a solicitar audiencia. La segunda, asuntos generales, precisamente es para tocar cualquier tema, no precisamente tiene que ser del tema del que ya se dictaminó, para eso se llama asuntos generales. Tercero, dije dos, pero tercero ya me acordé de otro. Hernán Garza Tamez, no ha tenido ni la mínima amabilidad de presentarse en su oficina con sus propios trabajadores, ayer me reuní con algunos trabajadores del supremo tribunal y ni siquiera se ha presentado en forma personal con su propio personal que trabaja con él. Si eso lo hace con sus trabajadores, pues ya me estoy dando cuenta qué está haciendo con la Diputada, imagínense con el pueblo; o sea qué lástima que esté sucediendo esto, pero sí aclaro, sea a título personal o no, ella representa al poder legislativo la Diputada Belén, hasta el 30 de septiembre del 2016, si es que no se va de candidata a alcaldesa.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Yo nada más quiero aclarar compañero Jorge, precisamente asuntos generales es para discutir la generalidad, verdad, sean tratados o no.

Presidenta: Así es, perfecto. Hay una propuesta de redacción, dice: los suscritos Diputados integrantes de la Comisión Gobernación de la LXII Legislatura por este conducto formulamos un extrañamiento al Licenciado José Martín García Martínez, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, por su omisión en brindar atención a la invitación que le formulara la Comisión de Derechos Humanos, mediante oficio de fecha 12 de febrero del



actual a reunión de trabajo con los diputados integrantes del citado órgano parlamentario.

Diputado Francisco Elizondo Salazar. Ahorita que termine la presidenta, ya, ok. Dice por su omisión, en brindar atención, y por qué no, ¿por su tardanza en brindar atención?

Presidenta: Le ponemos tardanza, compañeros, si eso les satisface. Compañero de servicios parlamentarios póngale tardanza. Es cuanto, perfecto, ya nadie más participa en asuntos generales. Pues agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeros Diputados y Diputadas de esta comisión y me permito dar por concluida la misma dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión siendo las **doce horas con cincuenta y tres minutos**, del veinticuatro del presente mes.

Diputado Heriberto Ruiz Tijerina. Se invita a los compañeros de Estudios Legislativos a la 1:30 para la próxima reunión, si el de las doce ya no, sacaríamos la de la 1:30.